



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24893 y 24895

20/12/2017

64065 y 64067

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 15 de diciembre de 2017, los servicios de la relación Villarrubia-Córdoba-Rabanales-Alcolea han quedado sujetos a Obligación de Servicio Público bajo la denominación de “Media Distancia”.

En el año 2016, la compensación del Estado por la prestación del servicio fue de 1.168,3 miles de euros.

Año	Resultado de explotación (en miles de euros)
2012	- 55,7
2013	- 466,5
2014	- 413,3
2015	- 1.113,2
2016	- 1.171,1
2017	Pendiente cierre ejercicio

En el año 2016, el coste de explotación fue de 2.065,9 miles de euros.

Madrid, 05 de marzo de 2018